CIUDAD REAL 7 OCTUBRE 1921 — AÑO NUEVE.—NUMERO 312

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

COMENTANDO

El socorro del soldado

Bien hayan todas las suscripciones populares en beneficio de los soldados que por el honor de nuestra nación luchan en Africa. Enhorabuena el sacrificio del pueblo por ayudar al Gobierno en la adquisición de pertrechos de guerra, ya que el Gobierno poco previsor, con un presupuesto exíguo, carece de aquellos enseres necesarios. Que a término feliz lleguen esas recaudaciones para el entretenimiento de los improvisados hospitales de sangre.

Pero preveamos para cuando la guerra acabe un socorro eficaz para los mutilados en campaña y una ayuda en beneficio de las familias pobres que en la lucha hayan perdido alguno de sus hijos que, con su jornal, pudiera servirles de sostén.

Este ha de ser el verdadero socorro del soldado. No solo causa en el ánimo pena y dolor, sino que también, resulta vergonzoso el espectáculo de ver demandando por las plazas y calles una limosna, a esforzados valientes que en defensa de la Patria expusieron su vida y que al final de la campaña quedaron inútiles para ganarse el sustento y desamparados de toda protección en su beneficio. Tal ocurrió cuando la pasada contienda con los rifeños, y de la campaña de Cuba aún son muchos los harapientos vagabundos que circulan por nuestros pueblos solicitando la pública caridad.

Cada pueblo, cada ciudad, cada provincia, debe pensar en la idea de establecer dicho socorro, que es y ha de ser nuestro continuado tema hasta conseguir su más brillante realización.

No entra en nuestro ánimo, pues, el oponernos a ninguno de esos actos que se celebran en pro del soldado, pero si nos esforzaremos en llevar a feliz término nuestra empresa, por patriotismo y por humanidad.

Cuanto se recaude y se entregue al soldado que defiende el honor de la Nación y la tranquilidad de sus habitantes, es menguado en razón a lo que merece, y así, conforme con esto, es aún más necesario corresponder luego con el hombre heróico que por nuestra paz quedó inutilizado, perdiendo en el campo de batalla uno de sus miembros ó resultando horriblemente mutilado, por el fuego del enemigo.

Los bravos soldados que luchan en Africa, lo merecen todo de los que en la Península vivimos con tranquilidad, mientras ellos pelean defendiendo nuestros intereses, nuestro capital y nuestras vidas.

Pensemos en su porvenir. Preveamos para los que resulten lisiados y no puedan valerse ellos ni servir a sus familias, para su sostenimiento, y ayudemos con nuestro óbolo a las que perdieron sus hijos: exigua renumeración para quien dió su vida por defender la nuestra.

AYER EN LA DIPUTACION

La Asamblea de los Alcaldes para la Organización de la Brigada Sanitaria

La reunión

Ayer a las cuatro, según teníamos anunciado, se celebró en el Palacio de la Diputación, la Asamblea de alcaldes de la provincia, citados por el gobernador civil, para tratar de la organización de la Brigada Sanitaria provincial.

La presidencia estaba formada por el Gobernador civil, señor González Bocos; presidente de la Diputación, Sr. Rubio; Inspector de Sanidad, Dr. Fernández Alcazar; jefe de la Sección de cuenta, Sr. Langa y el alcalde de Ciudad Real Sr. Ballester.

Habla el gobernador

Se declara abierta la Asamblea por el Gobernador Sr. González Bocos, que dirige un cordial saludo de bienvenida a los alcaldes de la provincia, para los que tiene frases de aliento y entusiasmo acerca del motivo de la reunión.

El señor gobernador hace algunas consideraciones del deber que tienen los alcaldes para ejercer una verdadera labor de administración, que beneficie a los municipios que representan.

Poco a poco, va introduciéndose, en conceptos claros y terminantes, en la cuestión sanitaria, y de la importancia que encierra en si la Asamblea, cuando se trata de la implantación de una melora que ha de repercutir en bien de toda la provincia

Hace algunas consideraciones acerca de la mortalidad que acusan las estadísticas sanitarias siendo una lade las enfermedades, que mayor cantidad alcanza, la falta de medios higiénicos para la salubridad pública.

Nuestra primera autoridad civil hace ver con acertados ejemplos cuan beneficioso sería la creación inmediata en nuestra provincia, de la Brigada Sanitaria y los múltiples beneficios que aportaría en bien de todos los pueblos de la provincia, con lo que se evitarían el contagio de las enfermedades infecciosas, y en caso de epidemias, estos pudieran atenderse como merecen, teniendo medios para combatirlas y para hacer que desaparezcan en el plazo más breve posible.

Organización

La Brigada Sanitaria se creará por los medios económicos, que aporten los municipios todos de la provincia, cuya residencia estará en la capital, para en momento oportuno acudir en auxilio del pueblo que se reclame la asistencia.

Las disposiciones vigentes, por que han de regirse para la creación de la Brigada Sanitaria, ordena que una Comisión de alcaldes será la encargada de hacer los trabajos de organización o preliminares de confección de estatutos y modo de preparar su funcionamiento y los presupuestos respectivos de gastos e ingresos.

El presupuesto

Según cálculos hechos por el Sr. Gobernador, con la ayuda del Inspector de Sanidad y el señor Langa los gastos proximamente ascienden a 90.000 pesetas, cantidad un poco considerable, pero hemos de tener en cuenta que los trabajos de organización requieren muchos más gastos, que una vez estos organismos funcionaran. Seguramente que sobrará dinero, teniendo en cuenta que contamos con los medios de que dispone el Laboratorio provincial, como son estufa de desinfección y otros enseres análogos pudiendo considerarse que el Laboratorio es una hijuela de la Brigada Sanitaria.

Según estudio meditado, hecho por el Sr. Langa, los municipios contribuirán con el 1 por 100 del presupuesto ordinario que darán un total de 86.000 pesetas, como resulta un déficit de 4.000 para cubrir el presupuesto de gastos, la cantidad que falta hasta la nivelación de los ingresos, será suplida con los beneficios que puede aportar el Laboratorio provincial.

La comisión administrativa

La Comisión administrativa se compondrá de ocho miembros, cuyos cargos los representan los señores que componen la mesa presidencial, más tres vocales que había que elegir, cuya propuesta por el Sr. Gobernador, fué aceptada.

Fueron elegidos los alcaldes de Valdepeñas, Almagro y Cañada de Calatrava, los que por unanimidad fueron aprobados.

Ciudad Real, como tiene en la mesa presidencial su representante, se le asignó el cargo de tesorero.

El Sr. Gonzalez Bocos hizo un breve resumen el porqué de su propuesta en los cargos que se habían de elegir, para lo cual había tomado como base para los representantes en la Comisión administrativa, del pueblo que mayor número de habitantes tuviera, como es Valdepeñas; un término medio en población y que fuera cabeza de partido, próximo a la capital: y se fijó en Almagro, y para el tercer puesto, el pueblo más pequeño de la provincia y que tuviera estación férrea y teléfono provincial, lo que facilitaría el medio más rápido para la comunicación, por lo que fué elegido Cañada de Calatrava.

Hablan los alcaldes

Después hacen uso de la palabra, los alcaldes de Infantes, Santa Cruz de Mudela, Moral de Calatrava, Manzanares, Malagón, Valdepeñas y Daimiel.

El alcalde de Ciudad Real, propuso un voto de gracias para el gobernador civil, por su acertada interpretación, en la forma dada a la creación de la Brigada Sanitaria.

Fuera de lugar y sin saber porqué, los alcaldes de Daimiel y Valdepeñas requirieron del patriotismo de los alcaldes de la provincia para ayuder a las suscripciones de nuestra augusta Reina y «pro avión».

Señores Diputados a Cortes y Senadores

El Gobierno libra como es su deber, las sumas necesarias para sostener los gastos de los hospitales de sangre y es preciso exigir del Ministerio de la Guerra que designe las correspondientes para las atenciones de esta provincia, en donde todos sus hijos y las secciones de la Cruz Roja, están propicios a prestar la más desinteresada y solicita asistencia que puedan necesitar sus hermanos heridos en la guerra.

Señores Diputados provinciales

Ya debe tenerse en cada población de nuestra provincia que tenga estación férrea, locales destinados a la carretas para recibir en ellos a nuestros soldados y dadas órdenes a los hospitales centrales para que sean trasladados aquellos heridos que su estado lo permita, a los pueblos más inmediatos al en que residan sus familias.

Los Ayuntamientos secundarían magníficamente las instrucciones que de la Diputación realbieran y el pueblo estaría orgulloso de su actuación y reconocido al celo de sus representantes.

Señor Gobernador

Es el momento crítico de ayudar a cuantas personalidades o colectividades inician medios de reunir fondos, para atender a las desgracias que ha de motivar la guerra y como ninguna es tan grande ni más imprevista que la de socorrer a los inválidos, sin recursos para vivir o familias pobres de los muertos en campaña, debe con su presidencia y el concurso como vocales, de un representante de cada periódico local, constituir una junta que labore por tan humanitario deber.

Grande sería el concepto que mereciamos y digno de esta provincia, si los mozos que en nuestros pueblos sortearon para servir a la Patria, no tienen que implorar la caridad pública o sufrir miserias por hallarse pobres e inutilizados para el trabajo, a consecuencia de los males sufridos en la guerra.

¡Señor Gobernador! El nombre de D. Robustiano Gonzalez Bocos merecerá el mayor de los honores de esta provincia si logra poner en camino de realidad la institución que a los fines expuestos, podremos llamar «El Socorro del Soldado».

DR. L. ESTEVE

Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid. Enfermedades de boca y dientes).

CALLE MEJORA, 10

Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

TRAZOS

¡AMOR....!

Hemos visto cruzar junto a nosotros infinidad de lindas señoritas, llevando todas ellas un envoltorio de tela entre sus brazos. Les hemos visto caminar apresuradamente hacia sus casas, preocupadas por algún afan y hemos sabido después, que estas muchachitas se han prestado para confeccionar ropas a los heridos que a nuestra capital llegaran en plazo no muy lejano.

Hermosa y noble tarea la que se han impuesto estas damiselas, en la que quieren desplegar actividad dechada al impulso de un noble sentimiento que palpita en sus corazones.

Son ropas para los soldados heridos y la ingrata tarea de la costura se decorán estos días, con amorosa solicitud, pensando en que también ellas pueden ser útiles a nuestra Patria.

Y es que en sus almitas, propicias siempre a toda generosidad y a toda bondad, palpita y vibra siempre el bello sentimiento de cariño que lo exteriorizan, siempre, mostrándolo orgullosos de sentirlo, bien cuando se miran en los ojos del amado, bien cuando es el sacrosanto amor de madre...

SAVLO

LOS SUSCRIPTORES A VIDA MANCHEGA CONTRIBUYEN AL SOSTENIMIENTO DE UN PERIÓDICO QUE DEFIENDE LOS INTERESES COMUNES.

COSAS...

Si serán de buen humor nuestros suscriptores; aprovechan las erratas que llevan las direcciones de las fajas del periódico y porque en una de ellas decimos *cantable* por contable nos ha sido devuelta con este verso:

Aunque tengo la voz muy agradable
y canto a cualquier son,
le ruego no me llame más *cantable*
¡so guasón!

A lo que en igual son replicamos:
«Alirón... pon... pon... pon... pon...»

—

El Ayuntamieuto de Ciudad Real ha contribuido con 1.000 pesetas para el «avión», con 500 para la suscripción de la Cruz Roja Española.

La Diputación con otra fabulosa cantidad para el «avión».

El Obispo Prior con otra gran cantidad.

Varios particulares con buenas cantidades de pesetas.

La suscripción abierta por una sociedad obrera de la capital para los paisanos que pelean en Africa, está agonizando por no haber quien contribuya pues hasta hoy no han contribuido ni autoridades ni centros de ninguna clase.

Cosas... que pasan

—

De un periódico.

«Las conferencias de los jefes liberales.»

Ya lo sabemos; mientras se banquetean de lo *lindo*.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Torrenueva

Obras de patriotismo

La Sociedad Obrera Benéfica, La Caridad de este pueblo, ha contribuido con la cantidad de 200 para que sean repartidas la mitad, entre los soldados paisanos nuestros, y las restantes para la suscripción abierta «pro-avión».

El rasgo de esta sociedad está siendo objeto de elogios, tratándose de que solo se compone del elemento obrero.

Boda de oro

D. Ramón Gallego Fernández, ha celebrado sus bodas de oro a los 79 años, lo que fué un verdadero acontecimiento en este pueblo.

Al acto acudieron todos los familiares del Sr. Gallego Fernandez e infinidad de invitados, que fueron selectamente atendidos, celebrándose un espléndido banquete.

Asistieron de Valdepeñas los Sres. de Vasco y Sres. de Peñasco, antiguas amistades de la casa.

La vendimia

La vendimia está muy adelantada, haciéndose la recolección con toda clase de precauciones, por estar dañada en parte, por haberse mojado mucho.

Los precios en este pueblo, es a 1'50 arroba.

Los vinos actualmente se cotizan a 4 pesetas arroba del tinto, y 5'75 el blanco.

Por efecto de la recolección de la uva, está paralizado el comercio del vino.—A. L.

Torre Juan Abad

Por los heridos

El Ayuntamiento de este pueblo a puesto a disposición del Gobierno, para los heridos en la campaña de Africa, 6 camas completas con asistencia.

Valdepeñas

El precio de la uva

La vendimia está en todo su apogeo y como la esencial riqueza de este pueblo es la producción vinícola, ofrece un aspecto interesantimo, el ver por sus calles las cuadrillas de los trabajadores del campo, que desfilan contentos y satisfechos, después de la jornada.

Las transacciones, se verifican en gran intersidad y la uva blanca se ha pagado a 2 pesetas y la tinta a 2'25.—E. V.

Daimiel

La recolección de uva

Nos encontramos en plena recolección de uva y los cosecheros se quejan, de que, con relación al año anterior existe una suma de un 50 por 100 y a ésto hay que agregar, que se está pudriendo una cantidad importante, efecto de las tormentas, habidas días antes de empezar la vendimia; menos mal que los mostos resultan de buena graduación.

La plaza está retraida en cuanto a precios y a peser de que algunas bodegas tienen ya dos tercios de envases llenos de mosto los elaboradores *no sueltan prendas*, siendo ésta una situación, para los que han llevado su fruto a los lagares, bastante anómala.

Esto qué aquí sucede es incomprensible punto en la plazas verdaderamente reguladoras én la cotización de este fruto (Valdepeñas, Alcázar, Tomelloso y Manzanares) hace días que éstos se hicieron públicos y llegan aquí en forma oficial por las respectivas Alcaldías y expuesto en el tablón de anuncios de la de ésta ciudad.

Tenga ésto en cuenta, VIDA MANCHEGA a la que no podré mandar notas de precios hasta que los de arriba no se decidan.

Después de hechas éstas cuartillas, recibo noticias de que en la bodega de D. Federico Pinilla y algunas más, se paga a 0,11 pesetas el kilogramo de blanco y 0,13 pesetas tinta.—E. S.

Fernancaballero

Pro-heridos soldados

Una vez terminada la suscripción que se inició en este pueblo, para los soldados hijos del mismo que pelean en Africa, se les ha remitido directamente a ellos, habiendo alcanzado el número de 25 pesetas para cada uno, siendo los individuos siguientes: del regimiento de Asturias, Juan Diezma, Agustín García, Gaio Tejero y Ambrosio de la Cruz; Julián Romero del regimiento de la Victoria, Antonio Nogueiro de Lanceros del Príncipe, Marcial Crespo Borja de Intendencia de Larache, Julio Ondarza de Artillería de Montaña.

La vendimia

Se está recogiendo desde hace varios días la cosecha de uva que no es todo lo grande que se esperaba y el precio de la uva aún no se ha fijado, esperando la cotización en otros puntos.—S.

El presupuesto 1920-21

633'56 millones de déficit

La intervención general de Administración del Estado acaba de publicar la liquidación provisional del Presupuesto de ejercicio económico de 1920-21 a su terminación en 31 de Marzo último.

Según el resúmen los cobros efectuados acusan una diferencia en más sobre los pagos de 116, 43 millones de pesetas, lo que constituye un superávit considerable en absoluto.

Pero como hay que deducir de los ingresos el importe de producto íntegro de la negociación de Deuda (808, 74 millones) y de los pagos el de reembolso de obligaciones del Tesoro (68,74) el resultado es déficit 633,56 millones de pesetas.

Como circunstanciales y extraordinarios figuran ingresos por venta de subsistencias alimenticias y de sulfato de cobre seguros realizados por el Comité oficial y reintegro de anticipos a la Prensa que suman, en junio 127, 81 millones; y los pagos por anticipos reintegrables a la Prensa y a las Compañías ferroviarias, por compra de subsistencias alimenticias, por socorros o subdiitos extranjeros beligerantes y por lo satisfecho al Comité oficial de Seguros, que se totaliza por 240,09 millones.

CON PLUMA AJENA

Los veteranos de Africa

Sobre el tapete de todas las discusiones se pone hoy cómo pliego sagrado, la cuestión del patriotismo. Tan manido es el tema, que casi no sabe uno darle el valor que encierra, ya que hay patriotismo y para todos los gustos y sentimientos.

El patriotismo dominante estos días patiotismo hermoso, por cierto, que mantiene elevados los espíritus y supo latir brillante con ocasión de los pasados sucesos de Marruecos; se manifestó exaltado y fecundo demostrando los amores de España entera a los bravos soldados que sostienen la lucha triunfal contra el rifeño.

Una carta llegada a nuestras manos nos hace pasar un mal rato, que no será fecundo y verdaderamente honrado y sincero, el entusiasmo y fervor que hoy sentimos por el soldado, si en un mañana desgraciado le dejáramos abandonado a una vejez sin amparo.

Tal ocurre con a'gún superviviente de aquella sangrienta guerra de Africa, y así nos lo comunica un ilustre colaborador, rogándonos la publicación de la instancia que acompaña.

No es la primera vez que los periódicos han hablado de asunto análogo, y por si aun quedara algún caso más que nos parece digno de piedad y justicia, cumplimos al bondadoso amigo insertando sin razonazo documento.

«Al Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva, Ministro de lo Guerra:

A V. E. acudo en uso del derecho de petición que el Código fundamental del Estado concede a todos los ciudadanos, y muy esperanzado de ser oído por el que ha hecho un culto del amor a la justicia.

Por esas calles pasea su honrada figura un octogenario que luce sobre su pecho la cruz de plata de María Isabel Luisa, la de benemérito de la Patria y la envidiada medalla de la guerra de Africa de 1859 a 60; es, pues, un veterano de aquella gloriosísima epopeya. Sirvió en el regimiento de Lanceros de Santiago, y es uno de los supervivientes de aquel horrible momento en que atacados los caballos en las cargas de la llanura de Tetuán, fueron fustados a mansalva por la morisma, y salvaron su vida por un milagro de temerario valor.

Este antiguo soldado cuenta ochenta y cuatro años, se llama Silverio Caro Díaz, y habita en la calle de Montelión núm. 29, piso bajo, derecha.

Como no tiene bienes de fortuna, ni por su mucha edad puede trabajar, se sostiene de las limosnas que le dan los que de su infortunio se compadecen; pero los agentes de la autoridad, que toleran al mendigo profesional que paga copas en las tabernas apartadas dieron hace días a este infeliz, le llevaron detenido a la Comisaría, y allí se le conminó con la prisión si se le hallaba mendigando en la calle.

Dirá V. E.: «¿Y cómo es esto si hay una ley que concede una pequeña pensión a los veteranos de Africa?»

¡Ah, señor ministro! Recurrede el adagio español «el que hizo la ley hizo la trampa», y tendrá la solución del enigma. El veterano Caro siente en su rostro la vergüenza de verse obligado a implorar la caridad, pero no tiene otro medio de sostener su mísera existencia. Ha acudido a ese Ministerio, hasta recomeddado por altas generales, en solicitud de entrar en turno para el percibo de la pensión, y se le ha contestado «que no lo corresponde aún, porque hay antes que él trescientos y pico con el mismo derecho».

Esto, más que una razón, parece otra cosa, cuyo calificativo dejo al superior talento de V. E. ¿Como es posible concebir certeza, si alvorazar la ley no llegaban a doscientos los supervivientes de aquella guerra? No menos de ochenta y uno u ochenta y dos años es la edad que hoy tendrán aquellos veteranos. V. E. puede calcular cual será hoy su número.

No me liga con el infortunado Silverio Caro vínculo alguno de familia ni de amistad; doy este paso con el V. E. porque me avergüenza como español ver arrastrandose por esas calles a un benemérito de la Patria, llevando sobre su pecho la honrosa medalla de Santa Cruz, y suplicando por los que ante su noble figura debieran descubrir su cabeza.

Se que me dirijo a un hombre de corazón que en todos sus actos involucra la justicia y este se basta para pensar en una reparación de justicia que en algún modo dulifique la insostenible situación de este anciano venerable.

Así espero lo hará V. E. porque así es justo y muy conveniente al decoro de España».

ANTONIO PAREJA SERRADA.

De *El Correo Español*.

Información local

De Correos

El Sr. Administrador Principal de Correos, atendiendo a la denuncia que hace días hicimos desde estas calumnas, nos hace las siguientes aclaraciones:

«A consecuencia del sueldo publicado en el número 506 de su periódico tengo el gusto de manifestarle que en días festivos no se admiten valores de 17 a 18, pudiendo imponerse de 10 a 12 con lo cual queda desvirtuada su afirmación concreta de que los oficiales abandonaron el servicio; y respecto a la entrega de paquetes postales en Puertollano como no indica en qué consiste la deficiencia concretamente, le ruego señale debiendo significarle por si ello fuese motivo erróneo de queía que los envíos postales no se distribuyen a domicilio.

Tendré mucho gusto en atender y depurar sin reclamaciones con el mayor interés en beneficio del público, ajustado siempre a al mas estricta justicia.»

Comisión de evaluación

Terminado el Apéndice al Amillaramiento de la riqueza urbana del distrito municipal de esta capital, base para la formación del repartimiento de la contribución por dicho concepto para el año económico de 1922-23, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Comisión, para que los contribuyentes comprendidos en el mismo puedan examinarlo y promover las reclamaciones que estimen oportunas.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

PLAZA PILAR N.° 22.—C. REAL

Emplazamientos

Antonio Camacho Moreno, Juan Felipe Pernández Matamoros, José Pernández Sánchez, domiciliados ultimamente en Valdepeñas, comparecerán ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real los días 1 y 2 de Diciembre con objeto de declarar como testigos en el juicio oral de causa por homicidio contra Nieves Eufalio Lérida Ortuño.

Granja Agrícola

Existiendo en esta Granja Escuela Práctica de Agricultura algún ganado sobrante lanar se saca a subasta, que tendrá lugar el día 10 del corriente, el lote siguiente;

Tres ovejas, un morueco, siete borregos y dos borregas, total 13 cabezas.

Dicho ganado, que estará a la vista del público en los corrales de esta Granja hasta las doce de la mañana, será adjudicado al mejor postor que hasta esa hora se presente en el referido día.

Por los hijos de Ciudad Real

Suscripción popular en favor de los soldados de Ciudad Real que luchan en Africa, organizada por la Sociedad Obrero-Benéfica.

Suma anterior 745,90 pesetas.
D. Ulpiano Ruiz, 1,00.
D. José R. Montaya, 8,00.
Total 749, 90 pesetas.

Se admiten donativos en VIDA MANCHEGA, Casino de Ciudad Real y en los establecimientos de D. Antonio López Pan y D. José Calero y D. José Ruiz Sánchez.

Cortesía

Hemos recibido un atento besalamano del Intendente general de los Hospitales de Sangre del Palacio Episcopal de Ciudad Real, D. Jorge de Mateo, donde nos participa la posesión del honroso encargo que le ha confiado el Excmo. e Ilmo. Prelado de este Obispado Priorato

Correspondemos a su ofrecimiento y en cuanto podamos servirles util estaremos a sus órdenes.

Juicios por Jurados

Para mañana está señalada la causa seguida contra Antonio Giménez, del partido judicial de Infantes, por el delito de homicidio, estando encargado de la defensa el letrado D. Cirilo del Río, y de procurador D. Arturo Heras.

La "Garden party"

El domingo también habrá posolación callejera por la mañana y por la tarde se celebrará en la Granja una «Garden party» con tómbola y otras distracciones.

Para esto fiesta ha donado la Asociación de la Prensa, a la junta de Damas, las preciosas muñecas que tenía preparadas para su festival.

Como comentario a todo esto, nosotros formulamos el de significar, la imperiosa necesidad de dedicar al Socorro del Soldado, una parte de esas cuestaciones, ya que todas ellas van ahora a la suscripción iniciada por S. Majestad la Reina, los hospitales y pro-avión.

Por "nuestros heridos"

El Ilmo. Sr. Obispo sigue recibiendo ofrecimientos para el mantenimiento del hospital de sangre instalado en su Palacio.

Escuela de ARTES Y OFICIOS de Ciudad Real

ENSEÑANZA DE LA MUJER

Matrícula libre completamente gratuita.

Clases diurnas especiales para señoritas.

De orden del Sr. Direcror queda abierta la matrícula para las clases de SOLFEO Y PIANO, en esta Secretaría, todos los días hábiles de siete a ocho de la noche, hasta el día 15 del actual.

Las alumnas que deseen matricularse, acreditarán por medio de certificación del Registro civil, tener más de 14 años cumplidos y otra de estar revacunada, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Ciudad Real 5 de Octubre de 1921. El Secretario interino, *Cesáreo Díez Hurtado*.

La temperatura

Máxima, 27'00.
Mínima 26'0.
Dirección viento, E.
Fuerza, fuerte.
Velocidad, 420'0
Evaporación, 6.
Cielo, cubierto.

Representante

Casa extranjera necesita uno para esta capital, buen artículo y buena comisión.

Dirigirse por escrito a

Hotel Pizarroso

habitación, número 5.

CIUDAD REAL

DE SOCIEDAD

Viajeros

Para los baños de Fortuna, sale hoy de esta D. Alezando Tajuelo, secretario del Ayuntamiento de Fuente el Fresno.

—Hemos saludado a D. Agustín Serrano, de Argamasilla de Calatrava.

—Ha llegado D. Andrés Rodríguez Capelo, abogado de Campo de Criptana.

—Se encuentra en esta D. Eusebio León e Hidalgo, secretario de Los Pozuelos.

Se traspasa

En Ciudad Real por ausentarse su Dueño, Establecimiento de Coloniales con casa para habitación, sitio céntrico y muy acreditado.

Para informes D. Antonio Ortiz Díaz, Plaza de la Constitución 39.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ALCANCE POSTAL

ESPAÑA EN MARRUECOS

Después de la toma de Atlaten

Después de la operación tan brillantemente realizada en la toma de Atlaten, nuestras tropas se ocuparon en fortificar las lomas de Sebt y Ulad-Daud, con artillería pesada trasladada desde Nador y el Atalayón.

Las fuerzas de Caballería, al mando del general Cabanellas cubrieron el ala izquierda ampliando considerablemente el frente hacia Jemis y Zeluán.

Aprovisionamiento de Sebt

Para aprovisionar las posiciones de Sebt, se organizó en Nador una columna con fuerzas de las tres armas al mando del coronel Castro Girona que se vieron hostilizados por algunos grupos rebeldes haciendo un despliegue para castigarlos.

Hablan los generales

En Nador han celebrado una conferencia el Alto Comisario general Berenguer, con los generales, Cavalcanti; Sanjurjo, D. Federico Berenguer y Cabanellas, asistiendo a la entrevista los coroneles Jordana, Despujols y Castro Girona.

A esta conferencia se le concede gran importancia.

Parte oficial

El parte oficial del Alto Comisario significa hoy que no ocurre novedad en la zona de nuestro protectorado.

Llegada de diputados

Han llegado a Melilla, los señores Marqueses de Valterra y Huetor, diputados a Cortes por los distritos de Ciudad Real-Piedrabuena y Almagro-Valdepeñas.

El motivo del viaje a Africa de los diputados manchegos, obedece ha hacer un detenido estudio de cuanto sucede en el protectorado de España, para intervenir en el debate que se plantee en las Cortes y pedir las responsabilidades a que halla lugar.

Noticias del campo enemigo

Por noticias de origen oficioso, se sabe que en uno de los últimos combates fué herido Imael Chaldy, hijo del prestigioso jefe moro.

Se sabe por las confidencias, que el enemigo ha sufrido enormes daños, tanto en las filas de hombres como en las de efectos de guerra y cosechas.

También se habla de la próxima sumisión de cábilas de importancia como es la de Beni-Bu-Ifrur.

Tal decisión de esta cábila, ha originado serios altercados entre los de Beni-Saed, terminando a tiros ambas cábilas.

Ampliación sobre el último combate

Después de la última victoria obtenida por nuestras tropas en Atlaten las fuerzas han quedado distribuidas en la forma siguiente: la brigada del general Sanjurjo ha quedado en Atlaten y puestos al pie y sobre la meseta de Taxuda y la del general Berenguer el poblado de la Xorfa Mizzian, las casas de Romagosa. Las huertas, estación del ferrocarril, silos y almiares y viviendas próximas a Segangan, han sido totalmente destruidas.

POLÍTICA

Consejo de Ministros

Ayer se celebró el anunciado Consejo de Ministros, en la presidencia para aprobar varios expedientes de Guerra Marina y Hacienda y varios proyectos de Real decreto.

En la ampliación de la nota oficiosa, se dice que a instancia del ministro de la Guerra y por acuerdo del Consejo, aquel irá a Melilla a conferenciar con el alto comisario antes de abrirse las Cortes, que dentro de 15 días funcionaran si el Gobierno cumple su promesa.

El ministro de la guerra a Melilla

Anoche salió en el expreso de Andalucía, el ministro de la Guerra, Sr. Cierva para Melilla, acompañado del Intendente general, el general de Estado Mayor y su secretario el Sr. Loygorri, de donde regresará el martes a Madrid.

PROVINCIAS

Llegada de heridos

Valencia —Hoy es esperada en esta capital una expedición de enfermos y heridos procedente de Melilla.

Los conducirá el trasatlántico «Claudio Lopez».

En la expedición viene como jefe el médico, Sr. Saez de la Maza.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

Bibliografía

Texto y Jurisprudencia del Código penal, por D. Juan Bautista Catalá y Gavilá

La importante *Biblioteca Jurídico-Administrativa* acaba de publicar un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden penal.

El Texto y Jurisprudencia del Código Penal, obra de verdadero mérito y originalidad, escrito por publicista tan notable y conocido como el Sr. Catalá, contiene el texto legal del Código Penal, y a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido, y anotaciones que concuerdan el artículo con los demás de esta ley y de otras leyes distintas.

Este notable libro va completado con treinta y ocho apéndices, que hacen referencia, además de las Tablas y Escalas de las penas e inferiores respectivas, a todo la parte penal que contiene la legislación sobre Abono del tiempo de prisión preventiva; Aduanas, contrabando y defraudación; Asociación y reunión; Cables submarinos, redes telefónicas e instalaciones eléctricas; Caza y uso de armas; Constitución de la Monarquía española; Cumplimiento de condenas con sujeción al sistema progresivo irlandés; Delitos electorales; Delitos políticos; Excitación a la delincuencia; Delitos cometidos por medio de explosivos; Explotación de niños; Unión postal y falsificación de sellos o viñetas; Gracia de indulto; Huelgas; Ley municipal y ordenanzas de Madrid; Ley provincial; Minas; Montes; Orden público; Policía de imprenta; Policía de ferrocarriles; Propiedad industrial; Propiedad intelectual; Reprensión de la circulación de las publicaciones obscenas; Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada; Represión a los padres, tutores y guardadores por la vagancia y mendicidad por los menores de edad; Represión del anarquismo; Secuestros; Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército; Respeto al público y a la mujer; Responsabilidad judicial; Sanidad pública; Trabajos de las mujeres y de los niños y protección a la infancia; Trabajo de los penados en obras públicas; Represión de la trata de blancas; Contrabando, defraudación; etc; etcétera y para facilitar su consulta van dos índices, uno alfabético y otro de materias.

Cierra este completísimo trabajo un hermoso juicio crítico del notable criminalista y Magistrado de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo D.Enrique Gotarredona.

Con esta obra podrá el abogado, de momento, resolver cualquier caso dudoso que se le presente, sin necesidad de acudir a otros libros, y el ciudadano hallará en ella cuanto necesita conocer para la defensa de sus derechos.

Véndese al precio de 12 pesetas en rústica, y 15, en tela, en las principales librerías de España,

Los pedidos en esta provincia se servirán hacerlos a la librería Jurídico-Administrativa de Enrique Perez, Caballeros 4, CIUDAD REAL.

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO
MÉDICO FORENSE

RAYOS X
DIATERMIA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Consulta de 1 a 3
Manzanares Toledo, n.º 12 Teléfono n.º 19

Academia General de Enseñanza
PRIMARIA, SECUNDARIA, FACULTATIVA Y ESPECIAL
ESTABLECIDA EN CIUDAD-REAL EN 1895

Centro de educación moral, intelectual y física para alumnos internos, medio-internos, permanentes y externos.
A CARGO DE 32 PROFESORES TITULADOS
DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina
LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Pídase el *Boletín* donde se detallan los resultados del presente curso y los anteriores, el cuadro de Profesores, aumentado para la preparación de carreras Civiles y Militares y disposiciones reglamentarias para la admisión de alumnos, debiendo solicitarse las plazas del internado anticipadamente.

Resumen de calificaciones en el curso de 1920-21
Sobresalientes, 194.-Notables, 136.-Aprobados, 210. Suspensos, 2.-Total exámenes, 342.-Ingresos, 15.-Matrículas de Honor, 84.-Grados, 14
QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL PROXIMO CURSO

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS
ABONOS
Lisardo Sánchez y Hermano
ÚNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS EN LA INDUSTRIA
Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL